

DKV Salud

DKV ACCIDENTES
GUÍA PRÁCTICA

**¡MÁS
SERVICIOS,
MENOS
DUDAS!**

DESCUBRE AQUÍ TODO LO QUE
TE OFRECEMOS PARA CUIDARTE.





**IQUEREMOS
PREVENIR!**

DKV ACCIDENTES

SOMOS ACTIVISTAS DE LA SALUD Y CREEMOS QUE UN MUNDO MÁS SALUDABLE ES POSIBLE.

BIENVENIDO A DKV. YA ERES DE LOS NUESTROS.

Con este seguro tendrás acceso, desde hoy, a un mundo de salud, bienestar y prevención que te ayudará a disfrutar de la vida, más y mejor. Como activistas de la salud, ponemos a tu disposición todos los medios que están a nuestro alcance para que te sientas tranquilo. Y **te pedimos dos cosas** muy simples:

La primera, que leas esta guía. Contiene toda la información básica de tu seguro y te será muy útil tenerla siempre a mano. Así podrás consultar y acceder rápidamente a tus servicios, coberturas, ventajas...

Y todo está expuesto de una manera práctica y sencilla, con un lenguaje directo y cercano. Para que todo te quede muy claro.

Y la segunda, tu colaboración. En DKV queremos cuidarte pero también que te cuides, que seas proactivo. Porque cuanto antes empecemos a colaborar, a conocerte, a escucharte y asesorarte, más problemas de salud podremos evitar. Antes es prevenir, después es tratar. Y solo anticipándote podrás disfrutar plenamente de cada pequeño momento de la vida.

Esta guía práctica te ofrece los aspectos más relevantes de **DKV Accidentes**. Para más información, consulta el libro de condiciones generales incluido en este pack de bienvenida.

QUÉ MÁS ENCONTRARÁS EN ESTE PACK:

1.

Las condiciones generales o contrato del seguro: es el libro que acompaña esta guía y que contiene las cláusulas comunes para todos los clientes.

2.

Las condiciones particulares que completan nuestro contrato y recogen aspectos concretos sobre el riesgo que has asegurado: es la documentación impresa que deberás firmar y entregar.

3.

Un modelo de declaración de siniestro, para comunicar cualquier accidente.

IMPORTANTE

Comprueba los datos personales, firma y envía los ejemplares requeridos según la póliza contratada. Si necesitas alguna aclaración, llama 976 506 000. Esta documentación debidamente firmada, junto con el pago de la prima inicial, implican la aceptación del seguro. Hasta que no se cumplen ambos requisitos, firma y pago, la póliza no entra en vigor.

ÍNDICE

Qué cubre tu seguro	7
Cómo utilizar tu seguro	11
Información y gestión 24 horas	13
Cuidamos de la salud de las personas y del planeta	14
Contacta con nosotros en cualquier momento	17

QUÉ CUBRE TU SEGURO

DKV Accidentes te da la tranquilidad que tanto deseas, tú y tu familia; porque los imprevistos no se pueden evitar, pero al menos puedes tener prevista una compensación económica. Solo tienes que decidir las coberturas y la forma de pago.

Así aseguras solo lo que realmente necesitas.

COBERTURAS BÁSICAS POR ACCIDENTE

Si un accidente cubierto por tu seguro causa:

INVALIDEZ PERMANENTE

Garantizamos la indemnización pactada en las condiciones particulares. El pago se determina por baremo en función del grado de invalidez. Consulta las condiciones generales y particulares de tu póliza.

MUERTE

Está garantizada la indemnización pactada en las condiciones particulares, si el asegurado fallece a causa de accidente, dentro del plazo de un año a contar desde la fecha en que éste ocurra.

COBERTURAS COMPLEMENTARIAS

INDEMNIZACIÓN POR GRAN INVALIDEZ

Si el accidente ocasiona una invalidez permanente total que haga necesaria la asistencia de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria, recibirás una indemnización cuya cuantía se determina en las Condiciones Particulares.

CAPITAL ADICIONAL POR FALLECIMIENTO O INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL POR ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN

ASISTENCIA SANITARIA POR ACCIDENTE

Tendrás cubiertos los gastos médicos contratados.

INDEMNIZACIÓN DIARIA POR INVALIDEZ TEMPORAL

Si el accidente te impide trabajar o realizar tus tareas domésticas recibirás un capital diario por cada día que estés incapacitado, hasta el límite de un año natural (ininterrumpido) a contar desde la fecha del accidente.

INDEMNIZACIÓN DIARIA EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN

Si, como consecuencia de un accidente cubierto por la póliza, debes permanecer hospitalizado por un tiempo superior a 24 horas, recibirás el pago de un capital diario con el límite de un año a contar desde la fecha de ocurrencia del accidente.

INDEMNIZACIÓN POR MUERTE POR INFARTO DE MIOCARDIO LABORAL

Cuando la causa del infarto sea consecuencia directa y exclusiva del desarrollo de la actividad laboral y esté certificada por la autoridad competente.



¿CUÁL ES TU MODALIDAD?

24 HORAS

Cubre los accidentes ocurridos en el ejercicio profesional y en la vida privada.

PROFESIONAL

Cubre los accidentes ocurridos durante tu actividad profesional.

EXTRAPROFESIONAL

Cubre los accidentes de tu vida privada.

COBERTURA DE CIRCULACIÓN

Con modalidades diferenciadas para la conducción profesional o particular.

DKV ACCIDENTES MUJER

Un producto a medida para la mujer, que incluye, además, una revisión ginecológica anual y cobertura de gastos en cirugía estética reparadora.

Con una sobreprima puedes asegurar algunos riesgos especiales, como el uso de motos o de embarcaciones en alta mar, la espeleología, el esquí, la equitación y la caza mayor.

RECUERDA

Siempre puedes ampliar garantías, modificar coberturas o cubrir riesgos especiales, en cualquier momento, llamando al 976 506 000, o en dkvseguros.com.

CÓMO UTILIZAR TU SEGURO

Para agilizar la tramitación del expediente, deberás comunicarnos lo antes posible la ocurrencia del accidente.



1.

EN CASO DE SINIESTRO

Presenta cuanto antes una declaración de siniestro, como la que encontrarás en este pack (puedes solicitar más copias en tu sucursal más cercana o descargarlas en tu área de cliente de la web de DKV Seguros) y aporta la documentación adicional necesaria: informe de secuelas, altas y bajas laborales, honorarios médicos, informe de alta hospitalaria, certificado médico de incapacidad permanente...

2.

EN CASO DE FALLECIMIENTO

Será necesario presentar el certificado de defunción, el informe médico, la documentación del beneficiario y la relativa al impuesto de sucesiones.

Las personas beneficiarias son las que tienen derecho a recibir la correspondiente indemnización. En caso de fallecimiento, si no hay designado beneficiario expreso, lo serán los herederos legales.

3.

PARA COBRAR INDEMNIZACIONES

Las indemnizaciones acordadas se abonan, con carácter general, en el plazo de cinco días.

Consulta las condiciones generales y particulares de tu póliza o llama al 976 506 000 y te ayudaremos con todos los trámites.

4.

PARA DECLARACIONES DE VARIACIÓN DE RIESGO

DKV Accidentes se contrata en función de tu declaración de riesgo. Si varían tus circunstancias personales o profesionales, debes comunicarlo cuanto antes para actualizar tu póliza.

Atenderemos todas tus consultas en el 976 506 000, en dkvseguros.com o a través de atencioncliente@dkvseguros.es

INFORMACIÓN Y GESTIÓN 24 HORAS

GESTIONES Y RESPUESTAS ONLINE

Web DKV Seguros

Puedes disponer de toda la información sobre tu seguro y resolver tus dudas sobre coberturas o servicios adicionales: todos los días del año y a cualquier hora.

www.dkvseguros.com

Whatsapp

En DKV queremos resolver tus dudas o ayudarte a realizar algunas de las principales gestiones con tu seguro, de la manera más sencilla posible. Por esta razón ponemos a tu disposición nuestro canal de Whatsapp a través del número: +34 960 160 602.

El horario de atención es de 9:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

Área de cliente

Para agilizar trámites y hacer las modificaciones de tu póliza que consideres necesarias. Siempre con nuestro equipo de atención al cliente a tu lado.

Entra en areadelcliente.dkvseguros.com y regístrate.

¡QUEREMOS CUIDAR LA SALUD DE LAS PERSONAS Y DEL PLANETA!

Nuestra empresa es consciente de que la salud no termina en uno mismo y por eso nos esforzamos en conseguir un mundo más saludable, con multitud de proyectos en ámbitos como la prevención de la obesidad infantil, la integración laboral de personas con discapacidad o la sostenibilidad del planeta:

En la lucha contra la obesidad infantil, desarrollamos numerosos proyectos: actividades en escuelas con la entidad Ayuda en Acción, estudios científicos, videojuegos en colaboración con

Youtubers, programas divulgativos, colaboración con la Universidad de Padres.

La Fundación DKV Integralia, creada hace más de 20 años, cuenta con una plantilla de más de 400 personas, todas ellas con algún tipo de discapacidad. Y, día tras día, son la primera voz que escuchan nuestros clientes al llamarnos. La voz de DKV.

Un año más, somos una compañía Cero CO2, tras compensar la huella de carbono de todos nuestros productos.

En 2007 nuestro compromiso con el planeta nos llevó a ser la primera aseguradora médica de España en conseguir neutralizar completamente sus emisiones de carbono y somos actualmente un referente del sector.

Para más información sobre nuestros compromisos éticos, sociales y medioambientales, visita [dkvseguros.com/empresa-responsable](https://www.dkvseguros.com/empresa-responsable), donde encontrarás nuestro Informe de sostenibilidad, o escríbenos a empresa.responsable@dkvseguros.es

COMPROMISOS 2030

Si el planeta está enfermo, nosotros también lo estamos. El cambio climático nos pone en peligro a todos.

En DKV hemos decidido pasar a la acción con cambios reales y concretos a favor de nuestra calidad de vida y de un planeta saludable, que integran nuestra estrategia contra el cambio climático 2020-2030.

- | | | | |
|--|--|--|--|
| | 1 Ser la primera aseguradora climático-positiva. | | 6 Impulsar emprendedores y startups que trabajan en salud ambiental. |
| | 2 Compensar todas las emisiones generadas. | | 7 Difundir el impacto del cambio climático sobre la salud. |
| | 3 Ayudar a reducir las emisiones de nuestros grupos de interés. | | 8 Combatir la desinformación y fake news sobre ciencia, salud y cambio climático. |
| | 4 Desarrollar productos y servicios innovadores frente al cambio climático. | | 9 Introducir el impacto climático en el cálculo del riesgo de los seguros de salud. |
| | 5 Plantar 1 millón de árboles. | | 10 Fijar objetivos ambientales para todos los directivos. |



El contenido de esta guía es meramente informativo y, por tanto, carece de valor contractual. Encontrarás la información completa de tu póliza en el condicionado general y en las condiciones particulares.

La información de esta guía de uso es genérica y está basada en las condiciones generales de tu seguro; ante cualquier discrepancia entre esta información y lo detallado en las condiciones particulares de tu seguro, prevalecen las particulares. Ante cualquier imprevisto, te aconsejamos contactar directamente con nosotros.

CONTACTA CON NOSOTROS EN CUALQUIER MOMENTO



Información completa y trámites
976 506 000

Médico DKV 24 horas y líneas médicas
976 991 199

Asistencia mundial en viaje
+34 913 790 434



dkvseguros.com
Todos nuestros seguros sin salir de casa



Facebook



Twitter



Consúltanos por escrito
atencioncliente@dkvseguros.es



Whatsapp
+34 960 160 602, en horario de 9:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.



Red nacional de oficinas DKV Seguros
Si prefieres acudir a una de nuestras oficinas, tienes una amplia red a tu disposición. Accesibles y acogedoras, porque nos gusta cuidarnos tanto como nos gusta cuidarte. Consulta el listado en dkvseguros.com y descubre cómo son por dentro.



Quejas y reclamaciones
Preséntalas por escrito a: Servicio de Defensa del Cliente Torre DKV María Zambrano, 31 50018 Zaragoza

defensacliente@dkvseguros.es

**ACTIVISTAS
DE LA SALUD**



dkvseguros.com

Síguenos en



Descárgate la app



Servicio de atención
telefónica atendido por:

Fundación
INTEGRALIA DKV

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Responsables con tu salud,
con la sociedad
y con el planeta



Empresa
saludable



DKV, compañía mejor valorada
por los corredores de seguros
en el ramo de salud individual

DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E. Torre DKV, Avda. María Zambrano 31, 50018 Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Zaragoza, tomo 1.711, folio 214, hoja n.º Z-15.152. CIF A-50004209.